

**TECNIDIALISIS S.A.
INFORME DE COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2009**



INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

TECNIDIALISIS S.A.

En nuestra calidad de Comisarios de TECNIDIALISIS S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la ley de Compañías, cúpleme en informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta la cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1.- Cumplimiento de Obligaciones

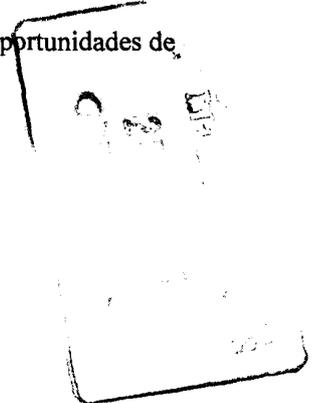
Cumplimos con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de Junta de Actas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales.

Durante el año 2008, la Compañía no pudo calificar como proveedora de servicio de hemodiálisis ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES por lo que ha detenido sus operaciones.

El principal plan de la Gerencia para mitigar este asunto consiste en buscar nuevas oportunidades de negocio para la Compañía.



2.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de una evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuando con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- Registros Legales y Contables

TECNIDIALISIS S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, su objeto social es la prestación de servicios médicos en general es especial en el área de nefrología y urología, instalaciones de establecimientos asistenciales, centros de salud, sanatorios, clínicas médicas quirúrgicas y de reposo, así como también atención de enfermos y o internados, ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarca todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar, realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica en cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios, premiso, organizando congresos, reuniones, cursos conferencias, fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental médico quirúrgicos y ortopédicos, y nefrológicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las necesidades propias de la sociedad.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas SRI, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4.- Estados Financieros

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Durante el año 2008, la Compañía no pudo calificar como proveedora de servicio de hemodiálisis ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES por lo que ha detenido sus operaciones.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de TECNIDIALISIS S.A. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador.

Abogado Luis Cevallos Barahona

Comisario

30 de Marzo del 2010

Luis R. Cevallos B.
ABOGADO
MAT.276 C.A.M.